



Bruselas, 22 de septiembre de 2023
(OR. en)

13108/23

**Expediente interinstitucional:
2022/0219(COD)**

**INDEF 47
COPS 447
POLMIL 240
IND 475
MAP 48
COMPET 886
FISC 198
CODEC 1621**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL
CONSEJO por el que se establece un instrumento para el refuerzo de la
industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común
(EDIRPA) (**primera lectura**)
- Adopción del acto legislativo

1. El 19 de julio de 2022, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, basada en el artículo 173, apartado 3, del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 21 de septiembre de 2022².
3. El 12 de septiembre de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo³.

¹ 11531/22

² DO C 486 de 21.12.2022, p. 168.

³ 12895/23

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE- CONS 40/23.
5. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
